

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4418 *Resolución de 17 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Melide (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración por los sistemas de concurso y de concurso-oposición establecidos en la disposición adicional sexta y en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal aprobada por la Junta de Gobierno Local de 26 de mayo de 2022 («Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» de 31 de mayo de 2022 núm. 102), para proveer las siguientes plazas:

- Una plaza de Profesor/a música.
- Una plaza de Ayudante/a profesor/a música.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Violín.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Viola y Piano.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Flauta y composición.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Canto y magisterio musical.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Percusión.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Trombón.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Acordeón.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Violonchelo.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Contrabajo.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Clarinete.
- Una plaza de Profesor/a Conservatorio Guitarra.
- Tres plazas de Locutor/a radio.
- Una plaza de Animador/a deportivo.
- Una plaza de Animador/a cultural.
- Una plaza de Albañil/Enterrador/a.
- Una plaza de Albañil.
- Una plaza de Conductor/a encargado pala mecánica.
- Una plaza de Profesor/a Centro ocupacional.
- Una plaza de Conserje centro social.
- Una plaza de Psicólogo/a CIM.
- Una plaza de Abogado/a CIM.
- Una plaza de Técnico/a Orientación laboral.
- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.
- Una plaza de Administrativo/a.
- Una plaza de Personal apoyo Escuela infantil.

Las solicitudes se presentarán en el Registro Electrónico General del Concello (praza do Convento, 5, 15800, Melide) o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en la sede electrónica de este Concello (sede.concellodemelide.gal) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

La lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en la sede electrónica del Concello (sede.concellodemelide.gal).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Concello de Melide.

Melide, 17 de enero de 2023.–El Alcalde, José Manuel Pérez Penas.